



Ref.: EXPTE.UNR N° 71489/342

Rosario, 29 de octubre de 2016

VISTO: La necesidad de cubrir vacantes de cargos interinos y reemplazantes de Profesores del Nivel Medio del Departamento de Matemática de esta Escuela;

CONSIDERANDO: La Ordenanza 683 por la cual se aprueba el "Reglamento para proveer cargos interinos y reemplazantes de profesores de nivel secundario y técnico superior de los establecimientos preuniversitarios que dependen de la Universidad Nacional de Rosario" y las normas particulares establecidas por Resolución N° 242/2013 – Resolución C.S. N° 637/2013;

Que por Resolución N° 3783/2016, el señor Rector dispuso el llamado a inscripción para cubrir cargos interinos y reemplazantes de profesores de Nivel Medio del Departamento de Matemática de la Escuela Superior de Comercio "Libertador General San Martín", designó la Comisión Asesora que actuará en el llamado a inscripción y dejó establecido que el procedimiento de ese llamado se ajustará a lo dispuesto por el Anexo Único de la Ordenanza N° 683;

**LA DIRECTORA NORMALIZADORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO
"LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN"**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Llamar a inscripción, para proveer cargos interinos y reemplazantes de Profesores de Nivel Medio del Departamento de Matemática en la Escuela Superior de Comercio "Libertador General San Martín" de la UNR.

ARTÍCULO 2° - Comunicar que la Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación de antecedentes y entrevista personal estará integradas del siguiente modo:

RESOLUCIÓN N° 365/2016

Anal. Prog. LILIANA G. SORIA
Secretaría Administrativa
Dirección Gral. de Administración



C.P.N. y Lic. en Administración
GABRIELA ZAMBONI
Directora Normalizadora

Página 1 de 3



COMISION ASESORA

ÁREA: **MATEMÁTICA**

ASIGNATURAS: **MATEMÁTICA I a IV y MATEMÁTICA V**

TITULARES

| Docentes | DNI |
|-----------------------------------|------------|
| CERRONI RAVIOLO, SILVIA ESTER | 13.795.938 |
| CAVIGLIA, MARIA BELEN | 17.239.394 |
| PARAPETTI, GRACIELA JULIA BEATRIZ | 13.576.327 |
| Graduados | |
| AGUIRRE, LUCIANO ALBERTO | 36.519.356 |

Alumnos

| | |
|---------------------------|------------|
| FARANNA, AUGUSTO SANTIAGO | 41.604.949 |
|---------------------------|------------|

SUPLENTES

Docentes

| | |
|-------------------------------|------------|
| YANZON, SILVINA LAURA | 17.807.190 |
| LUCAS, NOEMI MATILDE | 12.700.671 |
| FERNANDEZ GATTI, MARIA ANDREA | 14.729.404 |

Graduados

| | |
|-----------------------|------------|
| BARCIA, MARIA SOLEDAD | 36.742.490 |
|-----------------------|------------|

Alumnos

| | |
|-----------------------|------------|
| MASUELLI, MARIA CLARA | 41.404.122 |
|-----------------------|------------|

ARTÍCULO 3º - Dejar establecido que el procedimiento se ajustará a lo dispuesto en el Anexo Único de la Ordenanza Nº 683 y a las normas particulares establecidas por Resolución Nº 242/2013.

ARTÍCULO 4º - Las inscripciones se recibirán en Mesa de Entradas del Establecimiento en el horario de 8.00 a 12.00, desde el 05/12/2016 y hasta el 20/12/2016.

RESOLUCIÓN Nº 365/2016

Anal. Prog. **LEIANA G. SORIA**
Secretaría Administrativa
Dirección Gral. de Administración



GABRIELA ZAMBONI
Directora Normalizadora


ARTÍCULO 5º - A los fines del cumplimiento de los plazos previstos para la recepción de las inscripciones y todo lo referente a la sustanciación del presente llamado no serán considerados como inhábiles los días en los que se lleven a cabo medidas de fuerza, con independencia del sector que las disponga, docente o no docente.

ARTÍCULO 6º - Regístrese, publíquese y procédase a su comunicación conforme a lo establecido en el artículo 6º de la Ordenanza C.S. N° 683.

RESOLUCIÓN N° 365/2016


Anal. Prog. LILIANA G. SORIA
Secretaria Administrativa
Dirección Gral. de Administración




C.P.N. y Lic. en Administración
GABRIELA ZAMBONI
Directora Normalizadora